***Instituto de Educación Superior Nº 7***

***Profesorado Educación Primaria***

***EDI I: Seminario de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.***

***3er AÑO grupo B***

***Profesora: Estela Gomez***

***Cuatrimestre/Año lectivo: 2021***

***Cantidad de horas reloj semanales: 3 horas***

***Plan aprobado por: Resolución Nro 528/09***

***Propósito***

***Pensando a la niñez con la mirada del pasado histórico, referenciando a un niño con ausencia de miradas de “infancias”, donde el asistencialismo, la buena voluntad, y la iglesia, estaban lejos de la responsabilidad del Estado para asumir el reconocimiento de derechos de una infancia siempre en peligro. Para Entender las modificaciones de las lógicas familiares socioculturales e históricas, donde los niños no son objetos peligrosos. Mirar esta infancia como perspectiva de experiencias en tensión entre diferentes discursos; paradigma del menor, “objeto inacabado” y paradigma de nuevas infancias entendida como “sujetos de derechos”.***

***Es necesario entender a la infancia como una construcción social y también histórica, entendiendo a las transformaciones culturales y estructurales como factores claves que importan, influyen y modifican también esa mirada sobre las infancias.***

***Es la escuela como una de las primeras instituciones en atravesar a las familias por medio de los niños en el aula. Entender y analizar multidireccionalmente estos cambios, es un desafío que debemos asumir como compromiso.***

***Objetivos***

* ***Lograr la incrementación de conocimientos en relación de los modelos de infancias bajo las diferentes miradas socio - históricas, primero desde la mirada asistencialista y luego bajo el reconocimiento de derechos.***
* ***Acercar a los estudiantes a tomar conocimientos de las problemáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos, sus contextos familiares y la vinculación con la escuela como primera institución.***
* ***Reforzar mediante la implementación de proyectos específicos, la mirada crítica del estudiante y el rol docente en situaciones reales presentadas frente al espacio áulico.***
* ***Asesorar, orientar e informar sobre las instituciones nacionales, provinciales, municipales como así también de ONG, que trabajen con situaciones de vulneración de derechos de las nuevas infancias y adolescencias.***
* ***Lograr que los estudiantes, como futuros docentes, se apropien de criterios acertados y acordes a la hora de abordar diferentes situaciones de vulneración de derechos al interior del aula. Protocolos de intervención. Trabajo en red***

**Temario**

Problemática de niños en situación de vulneración de derechos. Nudos críticos. Construcción del campo problemático situacional. Vínculos familiares, escolares y sociales.

Referencia, marco contextual – histórico – social – político de las infancias. Construcción social de las infancias.

Infancia en peligro – Infancia peligrosa. Patronato de la infancia. La “Ley Agote”. Asistencialismo- Sociedad de Beneficencia- Damas de la caridad. Rol de la Iglesia. Sociedad civil (familias y el conventillo). Niños en situación de calle (Menores) . Figura del Juez de menores. Instituciones de encierro. Institucionalización de menores.

Convención internacional de los derechos del niño. Análisis de principios y declaraciones. Leyes fundamentales.

Cambios sociales y la llegada de la ley de Promoción y Protección de derechos de las niños, niñas y adolescentes.. ( Ley Nacional N° 26061). (Ley de la Pcia de Santa Fe N°12967).- Violencia. Tipos de violencia. El maltrato infantil. Ley de violencia familiar N° 11529. . Legislación del Trabajo infantil en la Argentina. Ley N° 26.390 Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del trabajo adolescente.

Instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales y ONG; vinculadas con la atención, intervención, promoción y prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Instituciones locales con orientación a la infancia. Funcionalidad- objetivos. Rol docente y trabajo en red con instituciones de infancias. Protocolo de intervención .

**MARCO METODOLÓGICO**

Las clases serán bajo el formato de seminario teórico - prácticas, uno de los objetivos de la materia es lograr que los estudiantes, futuros docentes, incorporen y amplíen los conocimientos específicos; sobre niñez, nuevas infancias y adolescencias, en relación a vulneración de Derechos.

Acercamiento a los nuevos conocimientos a través de textos teóricos.

Incorporando la necesidad de que los/las estudiantes tomen conocimiento a las leyes que rigieron y rigen actualmente en relación a la niñez y las infancias.

Se trabajara con antecedentes de la temática en noticias, recortes de actualidad, cortos, notas informativas, fotografías o imágenes utilizados como disparadores emergentes para generar movilización, inquietud ante la realidad y estrategias para el análisis social de la realidad de manera crítica y facilitar la resolución de conflicto en forma de debate, y conciencia crítica con base teóricas y reguladas por las leyes de aplicación.

Momentos de realización de escrito, tipo monográfico, donde los estudiantes reflejarán el análisis de los conocimientos teóricos de la bibliografía presentada, incluyendo la lectura obligatoria de las leyes citadas.

La forma de implementar el trabajo será; eligiendo alguna temática como disparador, sumando aportes personales y la mirada docente en conclusiones.

Dinámicas de trabajo prácticos; en referencia a las leyes citadas se trabajará con elección de temáticas que involucren vulneración de derechos; Violencia familiar, trabajo infantil, abuso y corrupción de niños y adolescentes, abandono escolar, discriminación, negligencia, etc. (profundización de temáticas y la incorporación de material extra para su concreción, modalidad investigación)

Los estudiantes serán guiados, asesorados y supervisados en la realización de un proyecto de implementación socio pedagógica para aplicar en una institución local destinada a la intervención de niños en vulneración de derechos.

**CRONOGRAMA**

Dictado anual desde 04/2021 al 10/2021

Primer cuatrimestre; análisis del temáticas presentadas, presentación de trabajo monográfico.

En el segundo cuatrimestre los /las estudiantes: realizarán actividades prácticas, en espacio de formación no formal: se llevara a cabo a través de un proyecto socio pedagógico en grupo de dos o tres estudiantes. La actividad se implementara en una institución a acordar. *( a modificar por pandemia) si no se puede realizar.*

*Los trabajos prácticos serán realizados y no implementados en las instituciones por cuidado y prevención de salud*

**1° Etapa:** Los estudiantes recibirán información de diversas instituciones locales dedicadas a la intervención de problemáticas en relación a niños, niñas y adolescentes en vulneración de Derechos:

1. CAF Centro de acción Familiar N° 11
2. Establecimiento Socioeducativo de puertas abiertas para jóvenes en conflicto con la ley penal
3. Delegación Región V, Subsecretaría de Políticas de Género.
4. Hogar familia
5. Proyecto imagina

**2° Etapa:** Los estudiantes realizarán un proyecto de intervención socio pedagógico para implementar

**3° Etapa:** cada grupo expondrá oralmente las diversas dinámicas implementadas en los proyectos. (Defensa del proyecto -clase especial)

Según objetivos propuestos, cada grupo corroborará como cierre del proyecto confrontando a través de la evaluación del mismo, como así también la autoevaluación del desarrollo del trabajo de cada integrante del grupo.

**EVALUACIÓN**

Condición de alumnos regulares, con cursado presencial o semipresencial*. (Modificado por la virtualidad) Pandemia de por medio.*

Para promocionar se tendrá en cuenta de los siguientes requisitos: El 75% de asistencia.

* + Participación individual y grupal.
  + Aprobar primer cuatrimestre con trabajo de elaboración tipo monográfica.
  + Aprobar la elaboración, implementación y defensa del proyecto escrito, que aborde la problemática de niños, niñas o adolescentes en vulneración de Derechos, con una calificación mínima de 6 (seis).
  + La producción escrita deberá ser aprobada como requisito previo, de su implementación, para acceder a la defensa oral.

BIBLIOGRAFIA:

BRINGIOTTI MARIA Ines, Niños maltratados alumnos “Problemas”, Ensayos y experiencias Ed. Novedades Educativas año 6 n° 32/22.-

COSSE ISABELLE, Estigmas de Nacimiento,1946-1995. La primacía de la infancia y la naturaleza de los vínculos filiales. (2006)Fondo de Cultura Económica de Univerisdad de San Andres.

CARLI SANDRA, La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping- Bs As. Paidos, 2006.-

COREA CRISTINA, LEWKOWICS IGNACIO, ¿Se Acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez. Ed Lumen Humanitas. Bs As. 1999.-

DIAZ ESTHER, Violencia y solidaridad, Ensayos y experiencias Ed. Novedades Educativas año 6 n° 32/22.-

DOMENECH GUIDO, El Paradigma del Patronato, de la salvación a la victimización, Edulp, Editorial UNLP.-

DUSCHATZKY SILVIA, COREA CRISTINA, Chicos en banda. Edit Bs As 2002.-

EROLE, C. FAZZIO, A. SACNDIZZO. Políticas Públicas de la Infancia. Una mirada dese los derechos. Espaio Editorial. Arg. 2001

JANIN BEATRIZ, La violencia y los niños, Ensayos y experiencias Ed. Novedades Educativas año 6 n° 32/22.-

LEIVA MARIA ELISA, Los obstaculos y limitaciones para una prevención del maltrato infantil. KAIRÓS, Revista de Temas Sociales, Proyecto “Culturas Juveniles Urbanas”, Universidad Nacional de San Luis, Año9 N°16 (nov 2005) [www.revistakairos.org](http://www.revistakairos.org/)

LOSSETTI O, TREZZA FERNANDO, PATITÓ JOSE; Public. De la Asociación de Medicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires. Breve reseña medico – legal del maltrato infantil. Mayo 2004 ( Suplento del Diario del Mundo Hospitalario).-

MERCEDES MINNICELLI, Peligros, Niños en la escuela.

TORRADO SUSANA. Historia de la familia en la Argentina. Asistencia Social, disciplinamiento y familia (1870-2000)

ZAPIOLA MARIA CAROLINA, (Lionetti, Lucía y Miguez, Daniel (Comp) La Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960) Prohistoria, Bs As. 2010.

***Convención Internacional por los Derechos del Niño.-***

***Ley N° 10903- Patronato de Menores***

***La ley de Patronato de Menores de 1919: ¿ Una Bisagra historica?***

***Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes***

***Ley Nacional 26.390 Protección del trabajo infantil y prohibición del trabajo adolesente.***

***Ley Provincial 11529 - Protección contra la Violencia Familiar.-***

* [***https://www.educ.ar/recursos***](https://www.educ.ar/recursos)
* [***www.abogarte.com.ar/violenciafamiliar.html***](http://www.abogarte.com.ar/violenciafamiiar.html)
* [***https://www.educ.ar/recursos***](https://www.educ.ar/recursos)
* [***https://www.santafe.gov.ar/desarrollosocial***](https://www.santafe.gov.ar/desarrollosocial)